

## **EL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES LLAMA A FIRMA DE AUDITORIA PARA REALIZAR AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019**

### **1- OBJETO DEL LLAMADO**

El presente llamado tiene por objeto la contratación de una firma privada de auditoría externa que realice una auditoría de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Carnes al *30 de junio de 2019*, de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas (NCA) establecidas en Uruguay por el decreto 291/014 y a lo dispuesto por la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

### **2- INFORMES REQUERIDOS**

Se deberán presentar, una vez discutidos con la Gerencia los siguientes informes:

2.1 Dictamen de Auditoría de Estados Financieros.

2.2 Informe a la Administración o Informe de Control Interno, el que deberá contener como mínimo:

- Comentarios, recomendaciones y conclusiones del sistema de control interno, resultantes del trabajo de auditoría realizado.
- Descripción de los procedimientos aplicados y metodología de selección de muestras.
- Identificación de las deficiencias específicas constatadas en los sistemas y controles auditados y formulación de las recomendaciones que correspondan en cada caso.

2.3 Preparación de la presentación de los Estados Financieros a la AIN.

### **3- PLAZO DE ENTREGA**

Los informes deberán ser entregados antes del **2 de setiembre de 2019**.

### **4- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Las propuestas deberán incluir detalle de la experiencia de la firma en Auditoría de Estados Financieros, debiéndose indicar la organización en la cual se realizaron los servicios, el período de actuación, nombre de la persona de referencia y teléfono.

La firma deberá:

- a. Establecer la metodología de trabajo y procedimientos de auditoría a ser aplicados.
- b. Presentar un Plan de Trabajo, determinando la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar.

- c. Formular un Cronograma de Trabajo en base al Plan de Trabajo diseñado, indicándose las fechas estimadas de inicio de los trabajos de auditoría y de presentación de los informes requeridos.
- d. Presentar el Currículum Vitae del o de los socios que emitirán el Dictamen y el equipo de trabajo asignado a la Auditoría.

Se valorará especialmente los antecedentes de trabajos de Auditoría de Estados Financieros en personas de derecho público no estatal realizados en los últimos 5 años.

## **5- CONDICIONES ECONÓMICAS**

La firma deberá cotizar sus trabajos únicamente en pesos uruguayos, la propuesta económica deberá incluir los impuestos correspondientes, el modo de pago y la información necesaria para realizarlo de acuerdo a la normativa vigente.

## **6- PLAZO, CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Las consultas se recepcionarán hasta el día 9 de mayo de 2019 a las 17:00 horas, dirigidas a la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a la siguiente dirección de correo electrónico: contabilidad@inac.uy con Asunto "Auditoría EEFF 2019 INAC".

Se recibirán las propuestas en sobre cerrado en Rincón 549, Montevideo, **hasta el día 16 de mayo de 2019** a las 16:30 horas.

La presentación de propuestas no confiere derecho alguno a las firmas que se presenten en el llamado. El INAC se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas, sin expresión de causa.